

IMPRESIONES
DESDE MADRID

Próxima elección de presidente de la República, vemos que nadie ha pensado en la forma de realizarla.

Es verdad que, entre los artículos aprobados del proyecto constitucional, se estatuye que el nombramiento de jefe del Estado corresponde a las Cortes y a un número de compromisarios igual al de diputados, elegidos por sufragio universal directo y secreto.

En esta elección deben tomar parte las mujeres, ya que gozan del derecho electoral por precepto también de la Constitución que se está elaborando.

¿Qué ley electoral es la que ha de regular tal elección? ¿La misma que por decreto del Gobierno provisional ha regido en la de diputados constituyentes o una nueva?

Todo ello requiere tiempo, en cuyo caso no creemos fácil que tengamos presidente de la República en los días siguientes a la aprobación total del Código fundamental del Estado.

En el proyecto de la Comisión se estatuye que el Poder moderador había de surgir del sufragio universal y en un artículo adicional al proyecto se dice que esta primera elección se hará por las Cortes constituyentes. Si tal artículo adicional se mantiene, entonces el Sr. Alcalá Zamora será sólo un delegado de estas mismas Cortes y el pueblo, por medio de sus compromisarios, no podrá tomar parte en la elección, ni las mujeres podrán tampoco hacer uso, por ahora, de su derecho ciudadano.

La cuestión merece la pena de meditar por muchas razones, no siendo la menos interesante la de que la más alta magistratura de la nación esté revestida, desde el primer momento, de toda la autoridad que la Constitución le asigna, para que sea, en efecto, un verdadero Poder moderador, ajeno a las luchas de los partidos y atento únicamente a su verdadera función de tal.

Creemos y con nosotros también lo creen personas calificadas—que hay que dar desde el primer instante, al presidente de la República, los atributos y la autoridad máxima que le asigna la Constitución y para que ello sea así interesa a todos que la elección se verifique con la solemnidad que la ley constitucional establece, sin distinguir al uno y que en ella tomen parte cuantos están llamados por la ley.

Es preferible hacerlo de ese modo a que la jefatura del Estado, en su primer representante, quede mediada por un Poder legislativo entregado a una sola Cámara, sin contrapeso alguno y del cual habría de estar, en todo momento, pendiente el presidente de la República, puesto que era hecatura exclusivamente suya, sin otro control ciudadano y, por lo tanto, sujeto a los vaivenes y vicisitudes del Parlamento.

Ya que la elección ha de ser la consecuencia inmediata y natural de la aprobación de la ley fundamental del Estado, a ésta debe responder en absoluto, sin distinguirse aclaraciones hechas en artículos adicionales transitorios, que sólo sirven para que siga perdurando la verdad del refrán de que quien hace la ley hace la trampa.

La proximidad de la vigencia de la Constitución, se observa en los trabajos que se vienen realizando por parte de hombres calificados y también por los partidos.

La literatura política es abundante. Las figuras destacadas se mueven. La intriga en la sombra está siendo cosa corriente.

El Sr. Ortega Gasset, aunque con aparente modestia, dice que preferiría continuar en la penumbra; entiendo, sin embargo, que ha llegado el momento de hablar con claridad y de pensar en grande, evitando que triunfe la inspiración pueblerina.

Para pensar en grande, el diputado filósofo busca coincidencias y es posible que ayer mismo haya celebrado una entrevista con el jefe de los agrarios, lo que revela, desde luego, un intento decidido de encontrar colaboraciones y apoyos en la zona templada de la política.

Y en esos trabajos se halla asistido por el doctor Marañón, quien, según declaraciones que ha hecho en Barcelona, cree que al actual período izquierdista de Gobierno sucederá una política de tendencia más moderada.

Para ello, entendemos nosotros, es necesaria la convocatoria de nuevas Cortes y parecemos que coincidimos en esto con el pensamiento del Sr. Marañón, puesto que el ilustre doctor estima que estas Cortes deben disolverse al terminar la Constitución con todo lo que es de

ellas, ya que solo han sido convocadas para hacer la Constitución.

Lo otro, lo del futuro próximo, o sea quien haya de presidir el primer Gobierno designado por el presidente de la República, ya se ve, por las manifestaciones del Sr. Martínez Barrios, que ha de decidirse probablemente a favor del Sr. Aznar con los mismos ministros o con una concentración puramente republicana, porque la candidatura del Sr. Largo Caballero ha fracasado apenas lanzada a la circulación, convencidas las gentes de que para ensayos socialistas bastan los ya hechos, con grave perturbación del país, aunque otra cosa suponga el ministro de Trabajo.

Ahora es preciso recoger velas, pensando en las dos cuestiones fundamentales del orden público y de la situación económica, sin perjuicio de tener la mirada puesta en la rectificación de algunos preceptos constitucionales, a medida que las circunstancias lo vayan aconsejando.

Este es el pensamiento de los hombres que forman el pequeño grupo de apoyo a la República y entre los cuales se sienta el Sr. Maura.

En este terreno, han de tener que encontrarse, naturalmente, con las mismas derechas que hoy sostienen la revisión fuera del Parlamento y de esa coincidencia puede salir la fuerza moderada en que piensan los señores Ortega Gasset y Marañón.

Puede decirse que a la sucesión de este Gobierno, como consecuencia de la aprobación del proyecto constitucional, se dedica preferentemente el comentario político.

Los jefes de minorías permanecen herméticos, teniendo en cuenta, sin duda, que en boca cerrada no entran moscas y que, al buen callar llaman Sancho, pero no hacen lo mismo los diputados de las diversas fracciones, que tratan de buscar adeptos en provecho propio.

El debate constitucional, en cambio, languidece día por día. En realidad, apenas le importa a nadie, porque los títulos y artículos, de pasión ideológica, ya están fuera de debate.

Cuando lleguen a discutirse los Estatutos regionales volveremos a las sesiones movidas y tendrá que ser así, necesariamente, porque nadie habrá dejado de percatarse de que los catalanistas lo que desean es tener el órgano a que ellos aspiran para hacer luego mangas y

pirotes de todas las protestas de españolismo que han formulado en la Cámara, a fin de que ésta, cándidamente, ingenuamente, les entregase los medios de hacer cada día mayor la distancia que les separa del resto de España.

Ahora, se toca la ligereza de haberse llegado a la fórmula del artículo 50 (antes 48) del proyecto constitucional, pues se ve que en la Universidad de Barcelona no va a quedar ni recuerdo del idioma oficial de la Nación.

Bien sabe Dios que nosotros no somos de los sorprendidos, ni de los engañados, porque vemos venir lo que está sucediendo.

Queda un punto esencial a discutir, que es el de las haciendas regionales y es de suponer que el Parlamento no pase por él tan alegremente como ha pasado sobre lo del idioma en la enseñanza. Por lo menos, estamos en el caso de detenernos en el camino de los daños ciertos.

Y el asunto adquiere, en estos instantes, máximo interés, con motivo, no solo del *affaire*, denunciado por «La Publicitat» relacionado con una maniobra financiera de aspecto nebuloso, sino también por las derivaciones que puede tener la aceptación del nombramiento del socialista Sr. Jové para un cargo de Consejero de la Generalidad.

El *affaire* está llamado a producirle caso hasta la retirada de la política del jefe parlamentario de la izquierda, Sr. Companys, y la designación del Sr. Jové puede ser causa de la expulsión de éste del partido socialista, además de la resolución, ya tomada, por la Asociación catalana de estudiantes de sentarse desligada en absoluto de la Generalidad.

En estas condiciones, tiene el Parlamento que andar con pies de plomo en lo relativo al Estatuto catalán, pesando mucho las consecuencias a que pueden dar lugar concesiones radicales, con el estado de descomposición en que se hallan los elementos catalanistas dirigentes de la política del Principado y la escasa garantía que ofrece su condicionado españolismo.

En la sesión nocturna de mañana se discutirá el acta de acusación formulada contra el ex-rey y hasta ahora—que se sepa—, no tendrá más impugnación que la del conde de Romanones. Si así fuese, habría que exclamar con el poeta: Dios mío, que solos se quedan los muertos, o decir con nuestro refranero: a muertos y aídos, no hay amigos.

B. L.

SENSIBLE DESGRACIA
Ayer tarde ocurrió otro grave accidente de automóvil

Otro grave accidente, automovilístico, tenemos que registrar hoy en estas columnas que al ser conocido ayer tarde en nuestra población produjo gran consternación por haber perdido la vida en él una persona conocida y estimada en Lugo: D. Antonio Fernández y Fernández, rico industrial, que desde hace muchísimo tiempo empleaba sus actividades en el tráfico de ganado vacuno.

A las seis de la tarde se recibió en el Hospital la noticia comunicada desde Becerreá, pues el accidente ocurrió entre este pueblo y Cereza, en la carretera general de Madrid a la Coruña, en el lugar de Barraquero.

Según las noticias que de este suceso pudimos recoger, lo ocurrido fué lo siguiente:

D. Antonio Fernández, con su hijo D. Manuel y otro ganadero llamado José Ramón de Nadela, se trasladaron ayer a Becerreá con motivo de celebrarse allí la acostumbrada feria.

Al regresar a Lugo—sobre las cinco y media de la tarde—en el automóvil propiedad de los señores de Fernández, el hijo, que conducía el coche, por evitar el atropello de una vaca hizo una ligera maniobra, pero el barullo que, con motivo de la lluvia, existe estos días en las carreteras, originó un gran patinazo que echó el vehículo fuera de la carretera desafiándose por un precipicio de bastantes metros de altura.

Esto ocurrió a dos kilómetros de Becerreá.

Las personas de aquellos condados y las que en otros coches regresaban de la aludida feria auxiliaron con toda rapidez a los heridos, que como queda dicho, eran D. Antonio Fernández, y su hijo

EL MOMENTO POLITICO
Romanones pronuncia ante la Cámara su discurso de defensa en el debate de responsabilidades de D. Alfonso de Borbón

(POR TELÉFONO)
En la sesión de ayer en el Congreso se presentaron dos gravísimas denuncias. Ha quedado aprobado el título octavo de la Constitución.—El Decreto de reformas de las clases de tropa

Madrid 19-22-30. puesto que la Constitución los deja abolidos. Este indulto será además como conmemoración de la elección de Presidente de la República.

Cotizaciones bursátiles
Francos franceses, 4580.
Libras esterlinas, 4430.
Dólares, 1169.
Francos suizos, 227'65.
Idem belgas, 162'60.
Liras, 70'35.
Escudos portugueses, 0'40.
Pesos argentinos, 0'00.
Marcos, 2'77.

La minoría socialista
Esta tarde han celebrado una reunión los diputados que constituyen la minoría socialista, para estudiar la reforma agraria.

Informó ampliamente don Lucio Martínez.

Los diputados vasco-navarros
También se reunieron los diputados vasco-navarros, que a la salida manifestaron a los representantes de la prensa que no habían encontrado razones que justificasen su actuación en los próximos debates constitucionales. No obstante lo harán cuando las circunstancias lo aconsejen.

El director general de Propiedades
El director general de Propiedades

Pidiendo un indulto general
Hoy se ha presentado a la Cámara un escrito firmado por varios diputados representantes de los distintos partidos políticos solicitando la concesión de un indulto general.

Dicho escrito dice en líneas generales lo siguiente: «Los diputados que suscriben tienen el honor de dirigirse a la Cámara, en visperas de promulgarse la Ley fundamental de la República, para proponerle que ruego al Gobierno la concesión del último indulto general.»

TEMAS MARROQUINES
Ha sonado la hora civil

En estos días, y con motivo de las declaraciones hechas por el Alto Comisario y el general, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, la prensa de Madrid se ocupó de los asuntos de nuestro protectorado, poniendo sobre el tapete de la actualidad, tema tan interesante para España.

Humanos y olvidadizos, aquello que fué para nosotros la pesadilla máxima, ha dejado de interesar, tan pronto como desaparecieron los tintes trágicos con que se vistió durante casi un cuarto de siglo. Sin embargo es llegada la hora de la acción, no de la acción guerrera, naturalmente, aquella ya pasó; sino de la, civilizadora, de la acción civil.

El general Cabanellas, hombre enterado de los asuntos marroquíes, pero testigo y actor de los tiempos de lucha cruenta, siente temores ante la implantación del régimen civil y propugna el sostenimiento de las actuales intervenciones militares, fundándose en una posible indisposición del elemento indígena, tan pronto se viesen dirigidos por interventores civiles.

En mi concepto es erróneo este parecer, como lo es así mismo el sustentado por el Sr. López Ferrer que—quisiera estar en su intimidad para saberlo—preconiza un sistema mixto, en que unas kábilas, habían de estar regidas por interventores militares y otras por civiles. Sería falta imperdonable que terminada,—por fortuna,—la labor guerrera en nuestro protectorado, no procediésemos con toda la urgencia que el caso requiere a la realización de un verdadero plan de protectorado civil, en el que los técnicos tienen el papel primordial.

Circunscribiéndonos exclusivamente a lo que parece ser el caballo de batalla de unos y otros en estos momentos, a la cuestión de las intervenciones, me voy a permitir también discurrir de la opinión oficial y de la mayoría de la prensa, negando rotundamente la prioridad a la cuestión de las intervenciones, en el árido problema marroquí.

Las intervenciones militares, durante los años de la guerra—y precisamente por esta circunstancia es decir porque hasta allí no era oportuno trasladar el tecnicismo civil—desempeñaron un importantísimo papel en nuestra zona, recayendo sobre ellas labores que están muy lejos de ser de la competencia militar. El estudio político y social de las tribus, la labor policiaca, el catalogamiento de los bienes «Habus» «Magzen» y de las cofradías religiosas, así como la estructuración de los poderes, gubernativo y judicial, se comprenden fácilmente no son ocupaciones propias de los elementos del ejército, pero entonces, aun sin serlo, era forzoso si se quería iniciar alguna cosa que mereciese el nombre de protectorado, hacer algo en estos sentidos.

Hoy, mejor dicho, desde ha-

ce cuatro años, la fisonomía del problema ha cambiado por completo y creo es llegada y bien llegada la hora de la organización e inmediata realización del plan civil.

He dicho que no consideraba básico la designación de quienes han de actuar de interventores, e insisto sobre ello, porque a tanto llevo en mi afirmación que los considero no ya indispensables, sino innecesarios. Dada su misión actual, fácilmente se comprenderá que la creación de una policía rural, organizada militarmente, como lo está la Guardia civil, y con misión idéntica a la que ésta debe tener,—no a la que tiene, actualmente—quedaba resuelto el gran problema en su parte informativa y de seguridad; punto este último que parece constituir una de las preocupaciones principales al decidir si las intervenciones deben o no ser militares, y de cuya preocupación, si participo con nuestras autoridades del protectorado, aunque sin concederle mayor importancia, puesto que además hay, y debe seguir habiendo, núcleos de fuerzas militares que actuando esa seguridad pueden ser escuela magnífica para la oficialidad de nuestro ejército.

Después, para la realización de los otros trabajos de carácter técnico, hoy encomendados con tan inconcebible error a la tan meritoria oficialidad de las Intervenciones, ahí están los cuerpos e instituciones civiles de la nación, con preparación adecuada para realizarlos. Todo, bajo la dirección de unos delegados del alto comisario—que así podrían llamarse, o de cualquier otro modo—que en relación directa con nuestra primera autoridad, intimamente penetrados con él y siguiendo al pie de la letra un plan trazado de antemano, podrían encargar todas las actividades, realizando en esta forma el mandato que el mundo civilizado nos encomendó en esa parte del continente africano.

R. TRIGUEROS.

Lugo 18-XI-31.

SE CURTEN
TINTAN Y CONFECIONAN
ZORROS
Y
TODA CLASE DE PIELES USADAS
Almacenes Jáñez
S. Pedro 16—Teléfono 112
LUGO
COMPRA DE PIELES
VACUNAS, CABRIAS, LANARES
MONTERIA
ARTICULOS PARA EL CALZADO

A. DIEZ LAGE
OCULISTA
Emilio Castelar, 8-2.º Lugo

Bollos Suizos fresquitos a los cuatro días, los ocho de la mañana, al mediodía y a la noche de venta
Panadería de Ramón Seijas

EL SEÑOR
Don Antonio Fernández y Fernández
FALLECIO AYER DESPUES DE HABER SIDO CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
D. E. P.

Sus hijos, D. Antonio, D. José, D. Manuel y Concha; hermanas, D.ª Juana, D.ª Emilio, D.ª Francisca, D.ª Manuela, D.ª Manuel (ausente) y D.ª Matilde, tíos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a los funerales que por el eterno descanso del finado se celebrarán el día 21 del corriente a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago (Nova) y a continuación a la conducción del cadáver al cementerio desde la casa mortuoria, Paso a nivel, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

Lugo 20 de noviembre de 1931.

No se reparten esquelas
El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTARIA
Estanislao de Iglesia Huerta
Manuel Becerra, 24, primer piso

HOY
en el **TEATRO**
Círculo de las Artes
RAMON NOVARRO
y
RENEE ADOREE
en
EL PAGANO DE TAHITI
la más bella novela desarrollada en medio de los más hermosos paisajes que nos ofrece la naturaleza en las islas de Oceanía
Director-S. VAN DYKE
DOMINGO
El mayor acontecimiento del cine mudo
LA ULTIMA ORDEN
por EMIL JANNINGS
PRONTO
Inauguración de los aparatos
Western Electric
Los mejores del mundo

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio de Santo Domingo

HOY, GRAN EXITO
RAFAEL CRUZ
Humorista extraordinario procedente de los principales Teatros
PEPITA CAMELIA
bellísima canzonetista y bailarina

LUNES PROXIMO, dos extraordinarios debut
TRINI MORALES la canzonetista más pequeña del mundo, y una gentilísima pareja de baile.

die ha cortado al Sr. Rodríguez Pérez cuando me aludió. Si en la Cámara hay algún diputado que pueda atestiguar mis convicciones con la policía que se levante y lo diga.
El Sr. **BESTEIRO**: Ha terminado el incidente.
Se reanuda el debate constitucional

Se reanuda el debate constitucional.
El Sr. **MOYA** presenta una enmienda al artículo 106, que dice lo siguiente:
Todo español tiene derecho a indemnización por los perjuicios que puedan ocasionarse a consecuencia de errores judiciales o delitos de los funcionarios, y el Estado se declara responsable subsidiariamente.

Se aprueba el artículo y con él queda terminado el Título octavo.
El Título noveno
Comienza la discusión de la totalidad del Título noveno, que se refiere a la Hacienda.

El Sr. **AZAROLA** consume el primer turno en contra. Aboga por que el Estado y las Corporaciones regionales recaben la renta íntegra del territorio de su jurisdicción, y que el Gobierno no pueda solicitar préstamos sobre el crédito nacional.

Una proposición
Se lee una proposición incidental firmada por varios diputados, con relación al incidente producido momentos antes.
Piden que se depuren las responsabilidades consiguientes por el hecho que se ha denunciado esta tarde, y que se destituya a los funcionarios responsables.

El ministro de la Gobernación Sr. **CASARES QUIROGA** manifiesta que si hubiese conocido oportunamente el acto denunciado lo hubiese castigado, y si se viese imposibilitado para ello, antes de transigir hubiese presentado la dimisión.
Ruega que se le den pruebas de todo pues está recibiendo continuamente denuncias que luego no pueden sancionarse por falta de justificantes.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **MOYA** pregunta al Sr. BARRIOBERO si él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

El Sr. **BARRIOBERO** anuncia que él va a hacer otra denuncia de suma gravedad.
Sabe que tres diputados fueron detenidos por la Guardia civil, encañonándose con los fusiles y obligándoles a permanecer con los brazos en alto. Uno de los guardias preguntó al oficial que mandaba la fuerza si disparaba.

Academia "Giner de los Rios"

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

A partir del día 15 de Octubre, quedan abiertas en este Colegio las preparaciones para el Bachillerato: ingreso en la Escuela Normal según las recientes disposiciones; Magisterio y clases especiales, a cargo de los señores profesores siguiente:
D. Rafael Pérez López.—Maestro de 1.^a enseñanza.
D. Angel de Vega Ugarte.—Licenciado en ciencias.
D. Antonio Azpiroz Tato.—Capitán de Infantería.
D. Emilio Pazos.—Piloto mercante.
Continúan además la 1.^a enseñanza en todos sus grados y las clases de adultos y ampliación.

San Marcos 2-pral.

célebre expediente Picasso; que llego a las Cortes, y consideras al ex-rey cómplice de la dictadura porque su advenimiento coincidió con la discusión de dicho expediente en el Parlamento.
D. Alfonso no tenía medios para oponerse a la dictadura. (Rumores). Es verdad que los capitanes generales se le ofrecieron; pero haciendo constar sus simpatías por Primo de Rivera.

Lee a continuación un telegrama inédito en el que se dice que las guarniciones de Cataluña y Aragón están al lado de Primo de Rivera, y en caso preciso llegarían al derramamiento de sangre.
— Si entonces el rey se hubiese opuesto a la dictadura, fracasaría porque el dictador contaba con la opinión de derechas y de izquierdas en toda Cataluña.

Los diputados de la minoría catalana protestan ruidosamente.
El Sr. **BESTEIRO** interviene dominando el alboroto, y pide que se oiga al Sr. Figuerao con el mismo respeto que a otro cualquiera de los diputados.
— Pasados tres meses—continúa D. Alvaro—llegó el momento más grave del reinado de D. Alfonso, al disolver las Cortes y no convocar a nuevas elecciones.

Entonces Melquiades Alvarez y yo, como presidentes de las Cámaras, redactamos un documento respetuoso pero energético, y al salir del Alcazar nos encontramos solos. La opinión no nos ayudó. (Grandes rumores).
Vino luego el desembarco de Alhucemas. Si en aquellos momentos el rey hubiese intentado derribar la dictadura, con toda seguridad que el derribado hubiese sido él.

Alude a la Asamblea Nacional, después de la cual quiso Primo de Rivera volver a la legalidad constitucional por medio de un Decreto, a lo cual se negó D. Alfonso. Como entonces el dictador había perdido el apoyo de la opinión fue fácil derribarlo.
Pasa a analizar detalladamente los términos de acusación.
Declara lamentable el castigo de excomunión perpetua que se ha creado para el ex-rey, y dice que será el que más dolerá a D. Alfonso, porque ama siempre a su patria.

— Yo puedo preclarme de haber enarbolorado la bandera blanca el día catorce de abril, cuando me entrevisté con el Sr. Alcalá Zamora, el cual no puso más condición que la de la salida de España del ex-rey, quien accedió a ello para evitar mayores males a su pueblo. (Rumores).
El Sr. **MADRIGAL**: ¡Silencio señores diputados! (Risas).
El dictamen de la Comisión—sigue diciendo D. Alvaro—hace constar que D. Alfonso influyó sobre algunas personas, y si éstas pasean libremente por la calle no hay justicia.

Pregunta a los juristas que hay en la Cámara que declaren si el acta de acusación que se discute es admisible en el derecho de gentes. Los reyes pueden subir al patíbulo, pero tienen derecho a que no se les injurie.
Continúa el debate
Se concede la palabra al Sr. **GALARZA** para mantener la acusación.

A la hora en que enviamos la presente información continúa en el uso de la palabra.
Comentarios
Refiriéndose al discurso del señor Figuerao hemos recogido las siguientes opiniones:
— Azaña: Escuché con atención su discurso, que me pareció muy bueno.

El Sr. Maura: Ha sido un prodigio de gracia y habilidad, oído con mucho respeto.
El Sr. Prieto: Hasta el año veintitrés la teoría de Romanones ha sido impecable.
Gil Robles: Ha pronunciado un discurso impecable, principalmente al poner en ridículo el dictamen.
Marañón: Muy hábil y muy gracioso.

Una carta de Calvo Sotelo
Ayer tarde se ha conocido una carta del ex-ministro de la dictadura Sr. Calvo Sotelo, defendiendo a D. Alfonso.
En ella califica muy duramente el acta de acusación.
Afirma que D. Alfonso no hubo de España sino que salió en virtud de un pacto.
Hablado los periodistas con el Sr. Alcalá Zamora, al que se alude en la mencionada carta, dijo que no pensaba entablar discusión con una persona que se encuentra ausente de España.

Rumores
Contribuyeron a acrecentar la expectación que despertó el debate de responsabilidades del ex-rey los distintos rumores que circularon durante toda la tarde de ayer.
Se aseguraba que el Sr. Balbontín pediría responsabilidades para el Gobierno de la República por haber dejado salir de España al ex-rey.

También se decía que se aplazaría el debate ante la necesidad de terminar el de ordenación bancaria. Madrid 20-3-30.
Más de la sesión nocturna
Galarza contesta al discurso de Romanones y dice que todo él es una defensa del ex-rey de España D. Alfonso. El acta de D. Alvaro de Figuerao es verdaderamente plausible por ser el único monárquico que con franqueza defiende a D. Alfonso.

Continúa Galarza su discurso hablando del humorismo de Romanones.
También le dedica algunos momentos a los señores Sánchez Guerra, Maura y García Prieto.
Hace un detallado estudio de lo que fué el golpe de Estado de la dictadura de Primo de Rivera, arremetiéndole contra el ex-rey.
Recuerda las últimas elecciones municipales de la monarquía, en las que se esperaba el triunfo de los republicanos nada más que en las grandes capitales.

Se extiende en otras consideraciones y en medio de aplausos termina su discurso.
Romanones rectifica y dice que el Sr. Galarza se ha olvidado de contestar a alguna de las partes de su discurso.
Luego interviene ligeramente otros diputados, y a la hora que telefonó continúa la sesión.

Hojas GUILLETE
para afeitar, a 35 céntimos
En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

ESPECTACULOS
En el Mercantil
Sigue viéndose concurridísimo el Café-Bar Mercantil, donde actúan estos días con éxito creciente, el humorista Rafael Cruz y la simpática y gentil canzonetista y bailarina Pepita Camelia.
Los triunfos de esta notable artista, cuentanse por actuaciones, siendo justa y calorosamente ovacionada diariamente por el numeroso público que acude al Mercantil, donde Pepita Camelia le deleita con su fino y magnífico arte de bailarina y canzonetista original.

DE CORREOS
Nombramientos
Han sido nombrados carteros para distintos puntos de esta provincia los señores siguientes:
D. Jesús Cruz Quintás, de Cotá; D. Marcelino Rico Otero, de Santa María del Pino; D. José López Alvarez, de Ouviaño.

Dimisión
Le ha sido admitida la dimisión del cargo de cartero de la parroquia de Rabelas, en esta provincia, a D. Eusebio Andrade Regueira.
Baja
Por no haberse presentado a tomar posesión del cargo ha sido declarado baja, Francisco López y López, destinado a la cartería de Chantada.

El Cuerpo auxiliar
Se sabe que el Cuerpo auxiliar de Correos, que se forma para nutrir las secciones de trabajos mecánicos postales, se cubrirá el cincuenta por cien con carteros, y el resto por oposición.

Valbanera Balsa de Tabernero
Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía
Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.
Ex-comadrona de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas»
Lavados e inyecciones
Asistencia dentro y fuera de la población.
Consulta de 3 a 5
Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.

Tintes para el pelo
Instantáneos y progresivos
En la Droguería GALAICA (Frente a la Diputación)

VIDA MILITAR

Creación de una medalla
Creando la única medalla conmemorativa de campaña, el diseño de la cual se publicará en la Colección legislativa del ministerio de la Guerra.
Queda prohibido el uso de las antiguas medallas de campaña y cuantos estaban autorizados para ello podrán ostentar la de nueva creación, sin necesidad de solicitarlo del ministerio de la Guerra, cualquiera que sea el pasador con el que la tuviesen concedida; pasador o pasadores que se sustituirán por el correspondiente de los tres únicos que pueden llevarse en la cinta de la medalla.
Consta la cinta de tres milímetros de ancho sobre fondo amarillo con franjas y bordes azul intenso.

Concesión de facultades
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una disposición concediendo a las Direcciones generales de la Guardia civil y Carabineros, facultades para conceder cambio de residencia a los jefes y oficiales, en situación de reserva, reemplazo y disponibles.

Semilla de Trévol violeta
Acaba de recibir la DROGUERIA GALAICA, (frente a la Diputación).

El comercio interior
Comisión internacional
La «Gaceta» publica un decreto creando con carácter permanente una comisión internacional de Comercio exterior, que tendrá la misión de establecer el enlace de los servicios comerciales dependientes del ministerio de Estado y los subordinados al de Economía Nacional, en relación con la negociación de toda clase de convenios comerciales y el estudio de los mercados extranjeros y cuanto tienda a la defensa de nuestros intereses comerciales.

LOS QUE VIAJAN
Regresó de Madrid, D. Joaquín de Ron Pardo.
— Se trasladó de la Coruña a su casa de Sarria, el médico D. Amadeo Maciá Vázquez con su familia.
— Se encuentra estos días en Lugo el delegado de ventas de la casa de reclamos Jutes Gerzón S. A., D. Gerardo Alvarez Ochoa.
— En el expres ascendente de ayer salió para Madrid el Inspector municipal de Sanidad de este Ayuntamiento D. Hermenegildo López Vázquez, con su hermana María de los Dolores.

De la vida deportiva
FUTBOL
La jornada inaugural de la Liga
He aquí los partidos señalados en el calendario para el domingo:
PRIMERA DIVISION
En Madrid, titular-Athletic bilbaíno.
En Barcelona, Español-Valencia.
En Vitoria, Alavés-Racing santedanderino.
En Bilbao, Arenas-Donostia.
En Irún, Unión-Barcelona.
SEGUNDA DIVISION
En Oviedo, titular-Athletic madrileño.
En Castellón, titular-Betis.
En Murcia, titular-Cataluña.
En La Coruña, Deportivo-Sporting.
En Sevilla, titular-Celta.

La vacante de Olivares
El problema del alejamiento por bastantes días del notable delantero centro Olivares, se plantea de todas maneras al Madrid, que, naturalmente, se ha puesto sobre la marcha a buscar su sustituto. Aparte Bestit o Hilarjo, que pueden desempeñar el difícil puesto, se ha pensado en Valderrama, que ha regresado de América en buen estado.

Semilla de Alfalfa
Acaba de recibir DROGUERIA GALAICA, (frente a la Diputación).

A de Vega Barrera
MEDICINA GENERAL
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Plaza de Santo Domingo, 23. LUGO
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 7

BENITO A. GOMEZ
MEDICO-CIRUJANO
EX-PROFESOR AYUDANTE
en el
HOSPITAL DE SANTIAGO
SANTO DOMINGO 8 PRAL.

Pinturas, barnices y esmaltes
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

I. Tato Cabado-Fraga
Medicina general
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y nutrición
San Marcos, 1-1.
LUGO

MEDICO
L. VILABELLA
CASTELAP, 1
Frente al Banco de España)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALAZ EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene 6 sillones americanos 6 - Discreta y hábil dependencia. — Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (encima de la Joyería), Teléfono, 120.

SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo.—LUGO

Capillos para los dientes

Sólo en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

PARA EL AÑO 1932

Téneuos dietarios, agendas de bufete, tacos de almanaque, calendarios para mesas de despacho, agendas de bolsillo, almanaque Bailly Baillere, el almanaque de la Madre de Familia. Blocks JACA (republicano), calendarios «Zaragozanos» y «Gaitero de Lugo», precios especiales para revendedores.

PAPELERIA E IMPRENTA LOMBARDEO
SUCURSAL DE LUGO
San Pedro 11
Teléfono 148

Tintes para el pelo

Instantáneos y progresivos
En la Droguería GALAICA (Frente a la Diputación)

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía
Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.
Ex-comadrona de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas»
Lavados e inyecciones
Asistencia dentro y fuera de la población.
Consulta de 3 a 5
Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.

Tintes para el pelo
Instantáneos y progresivos
En la Droguería GALAICA (Frente a la Diputación)

Valbanera Balsa de Tabernero
Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía
Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.
Ex-comadrona de las sociedades benéficas del «Apostol» y «Clases Laboriosas»
Lavados e inyecciones
Asistencia dentro y fuera de la población.
Consulta de 3 a 5
Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.

Teatro Principal

Muy en breve
GRANDES FUNCIONES DE CINE SONORO

PROXIMAMENTE
SENSACIONALES DEBUTS
de grandiosos espectáculos

Notas obreras
Los tipógrafos
Para hoy a las siete y media de la tarde, está convocada a junta general extraordinaria la Sociedad Tipográfica Lusenca.

Esta reunión tiene por objeto proceder a la elección de los vocales que en unión de los designados por la clase patronal, han de constituir el nuevo Comité paritario intersectoral de Artes Gráficas, por responderles cesar a los que hoy desempeñan dicho cometido.

DE HACIENDA
Traslado de pensión
La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, acordó que la pensión anual que venían percibiendo por la Tesorería de la Delegación de Orense, doña Eioisía Vila Martínez, doña Pilar Mercedes y D. Enrique Seco, viuda y huérfanos del comisario de Guerra, D. Agustín, continúen percibiendo por la de esta provincia.

Tintes para el pelo
En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

De la vida deportiva
FUTBOL
La jornada inaugural de la Liga
He aquí los partidos señalados en el calendario para el domingo:
PRIMERA DIVISION
En Madrid, titular-Athletic bilbaíno.
En Barcelona, Español-Valencia.
En Vitoria, Alavés-Racing santedanderino.
En Bilbao, Arenas-Donostia.
En Irún, Unión-Barcelona.
SEGUNDA DIVISION
En Oviedo, titular-Athletic madrileño.
En Castellón, titular-Betis.
En Murcia, titular-Cataluña.
En La Coruña, Deportivo-Sporting.
En Sevilla, titular-Celta.

La vacante de Olivares
El problema del alejamiento por bastantes días del notable delantero centro Olivares, se plantea de todas maneras al Madrid, que, naturalmente, se ha puesto sobre la marcha a buscar su sustituto. Aparte Bestit o Hilarjo, que pueden desempeñar el difícil puesto, se ha pensado en Valderrama, que ha regresado de América en buen estado.

Semilla de Alfalfa
Acaba de recibir DROGUERIA GALAICA, (frente a la Diputación).

A de Vega Barrera
MEDICINA GENERAL
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Plaza de Santo Domingo, 23. LUGO
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 7

BENITO A. GOMEZ
MEDICO-CIRUJANO
EX-PROFESOR AYUDANTE
en el
HOSPITAL DE SANTIAGO
SANTO DOMINGO 8 PRAL.

Pinturas, barnices y esmaltes
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

I. Tato Cabado-Fraga
Medicina general
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y nutrición
San Marcos, 1-1.
LUGO

MEDICO
L. VILABELLA
CASTELAP, 1
Frente al Banco de España)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Crema de belleza y esmaltes para las uñas
En la Droguería Galaica (Frente a la Diputación)

Señora Señorita Caballero CASA MOTA

Al salir a la calle en disposición de efectuar sus compras de tejidos y confecciones para las próximas temporadas de otoño e invierno deberá V. tener muy en cuenta en beneficio de su bolsillo el elegir con acierto el establecimiento donde ha de efectuarlas.

Garantía de buenos artículos.—Garantía de precio fijo.—Garantía de buen gusto.—Garantía de enormes surtidos.

Estos cuatro puntos indispensables para acertar en sus compras los reúne única y exclusivamente la Donde acudirá Vd. si quiere admirar los mejor surtidos en las mejores calidades y con los mejores precios, la

CASA MOTA—Libertad núm. 5—Teléfono 66-R-Lugo

Información de Enseñanza

Las Asociaciones de maestros

El Comité de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, en su sesión de 14 del actual, ha acordado lo siguiente:

«Primero. Ver con gran complacencia la conducta seguida por los maestros cursillistas al acudir unánimemente a las pruebas de selección a que fueron convocados, desoyendo las excitaciones que elementos reaccionarios les hicieron para perturbar la vida del régimen político actual.

Segundo. Aplaudir también la actitud en este punto de muchas Asociaciones de maestros nacionales que han manifestado su simpatía a nuestro camarada Llopis por el celo con que defiende el prestigio del Magisterio y los intereses de la cultura nacional.

La Junta directiva de la Asociación de Maestros de las escuelas nacionales de Madrid, en nombre de esta entidad, se ha creído en el caso de hacer ostensible el sentimiento que le ha producido la actitud observada por los compañeros aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional, más conocidos actualmente con la denominación de «cursillistas», por considerarla en pugna manifiesta con la elevada misión que pretenden ejercer, matizada de espíritu de abnegación y sacrificio y siempre caracterizada por el respeto más absoluto al derecho.

Es también de lamentar, no solamente el procedimiento, sino el momento escogido, a todas luces inoportuno, cuando precisamente aparece más despejado el horizonte en el porvenir del Magisterio.»

NOTAS REGIONALES

URUGUAY

Oposiciones a una plaza de oficial

Terminaron los ejercicios de oposición a la plaza de oficial tercero de Administración vacante en la Intendencia provincial.

Actuaron, como los días anteriores, los cuatro aspirantes, los cuales obtuvieron las siguientes clasificaciones:

En el quinto ejercicio, don Enrique Salgado Torres, 8 puntos; don David Pérez de Castro, 7; don José María Autran, 8,50; y don Luis Corrales Díaz, 5; y en el sexto, 6 puntos uno de los tres primeros y 5 el último.

El resultado total de la oposición es el siguiente:

Don Enrique Salgado, 39 puntos; don David Pérez, 30,50; don José María Autran, 37,50; y don Luis Corrales Díaz, 22.

Habrán pues, de adjudicarse la plaza al señor Salgado Torres.

¿Un infanticidio?

En Narón falleció el niño de dos años de edad Manuel Sanesteban, cuya muerte está siendo objeto de todos los comentarios creyéndose que se trata de un infanticidio.

El juzgado instruye diligencias y cuando que le practiquen la autopsia al cadáver.

¿Un infanticidio?

En Narón falleció el niño de dos años de edad Manuel Sanesteban, cuya muerte está siendo objeto de todos los comentarios creyéndose que se trata de un infanticidio.

El juzgado instruye diligencias y cuando que le practiquen la autopsia al cadáver.

El nuevo juez de Instrucción

En la semana próxima, se posesionará el nuevo juez de Instrucción de este partido, don Luis Aller, que es natural de Lalín. Viene de Zamora. Fué juez de Puentecaldelas y de Noya.

ORENSE

El crimen de Taboadela

Con objeto de descubrir a los autores del atraco llevado a cabo en las inmediaciones de Taboadela (Allariz), del que resultó víctima el vecino de Santa Cruz de La Rabada, Ramón Outeirinho Fernández. Se practicaron activas gestiones por la Benemérita de la villa de Allariz, sin que hasta la fecha diesen resultado satisfactorio.

La víctima, que vivía de la labranza, deja la mujer y ocho hijos habidos en el matrimonio.

Parece ser que sus restos serán trasladados al pueblo de donde era vecino, para su enterramiento.

PONTEVEDRA

Una joven ahogada

La joven Mercedes Fontán Solla, de 18 años, cuando intentaba pasar con una amiga suya por un puente improvisado sobre el río Lérez, perdió el equilibrio, cayendo al agua, siendo arrastrada por la corriente, pereciendo ahogada.

Mercedes cayó cuando le faltaban pocos pasos para llegar a la orilla y nadie pudo socorrerla, pues fué arrastrada rápidamente por la corriente.

De los cursillos del Magisterio

Fueron puestos en libertad los cursillistas de esta capital que habían ingresado en la cárcel por orden gubernativa con motivo de la campaña abstencionista.

SANSON

GRAN VINO QUINADO



EL MEJOR APERITIVO Y EL MEJOR RECONSTITUYENTE

UN CUENTO

Orgullo hasta el fin

Pilar Álvarez Soto estaba rodeada de una aureola en la que se mezclaban la admiración por su belleza y el entusiasmo por su distinción.

Pilar, recién salida del Colegio de monjas, hizo su aparición en el mundo «bien» de la capital de provincia, donde a los pocos días de presentarse era considerada como la niña de moda, ídolo de las fiestas aristocráticas.

Aquella tarde, Pilarín, entusiasmada, caminaba con su madre en el estupendo automóvil, camino del puerto, donde los marinos extranjeros obsequiaban con un té a bordo a las principales familias de la localidad.

La madre de Pilar, muy satisfecha, sonreía a su hija:—Por fin te has decidido a venir.—Sí, mamá, tú ya sabías que yo lo estaba deseando, y era Pepe quien no me dejaba.

—Son demasiadas imposiciones las que le aguantas a ese muchacho.—Lo que es esta tarde tomo venganza de todo. Esta tarde voy al barco y bailo, y si Pepe se entera, que se fastidie. Es un majadero.

—Eso, no. Pepe es un buen muchacho.—Pues como se empeñe este medicucho en meterme a mí en cintura, ya verá él si me sobran los pretendientes. Juanito Altar, sin ir más lejos, es tan simpático y tan guapo... Han descendido del automóvil. Un marino les brinda, correcto, su mano para ayudarlas a descender a la ciudad gasolinera.

A lo lejos, el acorazado, ofrece su silueta gris y distinguida.

La vida tiene a veces vuelcos insospechados. El de Pilar Álvarez del Soto, fué uno de ellos.

Un desfalco, una familia en la deshonra y una ruina; los aduladores que se retiraron con toda rapidez, y las desgracias de la vida, de los días sin trabajo y las noches sin pan.

En los momentos de la amargura, solo llegó a sus manos una tarjeta, lacónica y sincera, del enamorado a quien despreció tantas veces: «Soy el mismo de siempre. Dime que me aceptas a tu lado.»—Pepe.

Pilar—orgullosa todavía—pensó en la humillación que representaba para su soberbia aquel alarde tan hermoso, y no se dignó ni contestar siquiera.

Por una callejuela oscura, la sombra de una mujer avanza.

La mujer va envuelta en ropas—hirones más bien—de luto. Su cara, vieja ya, está surcada por todos los dolores y todas las desesperanzas.

La mendiga desfallece; lleva varias horas sin comer. Con gran trabajo la conducen sus pasos hacia la Asociación de Caridad, donde está dispuesta a suplicar una comida de limosna.

En el comedorillo reservado de la Asociación de Caridad había orden, limpieza, hasta ciertos detalles de refinamiento insospechados; las cofias de las que servían a la mesa, los servilleteros de metal.

Al acabar el refrigerio, los po-



mate la TOS

con pastillas MORELLO

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (Frente a la Maison Dorée y al Teatro Alkazar).

De venta en todos los almancen y ú-tramarinos

LA BOLSA

Cotizaciones del día 17 de cada por el Banco de L...

Interior 4%	60 00
Exterior 4%	71 00
Amortizable 4%	67 00
Id. 5%	77 50
Id. 5% 1917	73 25
Id. 5% 1926	85 00
Id. 5% 1927 c. Imp.	69 50
Id. 5% 1927 s. Imp.	85 50
Id. 3%	60 00
Id. 4%	71 50
Id. 4 1/2%	78 75
D. Ferroviaria 5% serie A.	81 50
Id. 5% serie B.	01 60
Id. 5% serie C.	00 00

Varios valores

Cédulas Hipotecarias 4%	77 50
Id. Id. 5%	83 00
Id. Id. 6%	91 00
Id. Argentinas 6%	3 10
Obligaciones Marruseas.	76 00
Acciones Banco España.	44 1/2
Id. Id. Hipotecario	000 00
Id. E. de Crédito	000 00
Id. Hispano A.	000 00
Id. S. Duro Felguera	6 5
Id. C. A. Tabacoa.	153 50
Id. Ferrocarril M Z A.	183 1
Id. Id. Norte.	200 00
Id. G. Azucarera (pref.)	00 1/2
Id. Id. (ord.)	52 00
Bonos Azucarera.	00 00
Banco E. del Río de la Plata	110 00
O. Peñarroya 6%	00 00
Acciones Comp. Tel. 7%	101 50

Boisés París

Libras.	96 81
Pesetas.	2 9 35
Liras.	131 50
Dollars.	251 00
Sulzos.	437 60
Belgas.	354 50

Boisés Londres

Francos	96 69
Pesetas.	43 67
Liras	73 35
Dollars.	37 88
Argentina.	37 87

Centro de contratación de Cambios de Madrid

Francos	45 45
Francos Suizos.	225 75
Francos Belgas.	161 00
Liras	59 85
Libras	44 30
Dollars.	116 60
Marcos.	2 75
Franco	0 44

ULTIMA HORA CARBONILLA

Al cerrar nuestra edición hemos recibido el siguiente telegrama: Madrid-20-4-50

Ha sido aprabado el dictamen por aclamación, contra D. Alfonso de Borbón.

Gran taller de carrocerías de PEREZ y SEIJAS

Se hacen carrocerías de omnibus y turismo y se arregla toda clase de carruajes.

Prontitud y economía. Avenida de Montero Rios (al lado de la fábrica de aserrar Casa de Sarceda-Lugo)

SE ARRIENDA, junto o separadamente la casa que fué del señor Saavedra, con jardín y sótanos sita en la calle de la Catedral (antigua de Mirad). Para informes San Pedro 66.

PERDIDA DE UN MACHO.—En la feria de Aday, celebrada el día 13 se extravió un macho negro, lechal, esquilado entre las orejas, alzada 6 cuartas. La persona que sepa su paradero se servirá informar a D. Guillermo Castañé de Puente de Domingo Florez, (León), quien le gratificará.

SE VENDE casa de nueva construcción, de planta baja y piso alto, de 7 metros de ancho, por 10 de fondo, existente a extramuros de esta ciudad.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º-Tel. 29, Lugo.

Hermanas Elena y Julia Blanco

MODISTAS

Ofrecen sus servicios a las señoritas y niños.

Especialidad en corte y confección.

No haga sus encargos antes de visitar esta casa y se convencerá de la economía y elegancia.

Ronda Santiago, 14-2.º

ALMANAQUE

Hoy: San Benigno, San Gregorio, San Sulpicio, San Agapito y San Edmundo

CISCO GORDO

5 pesetas, a domicilio 5'25

Calle Cuartel 10

Evite que su dinero vaya al Extranjero!

Tras el dinero emigra la independencia de la nación.

Todo buen español debe comprar la máquina de escribir IBERIA, enteramente fabricada en España.

Económica y garantizada por 10 años.

ALFA máquina de coser española. Talle de reparaciones, venta de accesorios y clases de mecanografía.

Las ventas se hacen al contado y a plazos.

CASA VELOSO, Manuel Becerra 17. Teléfono 207-Lugo

Diez del Corral

OCULISTA

SAN MARCOS, 2—DUPLICADO

(CALLE A SANTO DOMINGO)

Sastrería Americana

CASA OURO

Podrá apreciar la mejor pañería de la temporada

Esta casa es la única con la que nadie puede competir por su gusto esmerado y economía.

Conde Pallares 2-Lugo

Grandes Talleres Mecánicos

REGUIRO

EL MAS COMPLETO Y MEJOR INSTALADO

Fundición de bronce — Soldadura autógena

Construcción de toda clase de piezas para automóviles y maquinaria en general, tallado de engranajes rectos, cónicos y helicoidales. Forjado de piezas al martinete. Construcción de herrajes para molinos sobre rotores. Construcción de cañerías y depósitos. Robotonados o soldados a autógena. Cerrajería artística. Billes de bronce para depósitos. Bajo el signo se constituye cualquier pieza que se nos encargue.

REPARACIÓN Y CARGA DE ACUMULADORES

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Avenida de Morel 20 - Palafano núm. 8. - (Antiguo taller de El Morel)

Federación Agro-pecuaria de Seguros Mutuos de la provincia de Lugo

La Comisión organizadora de esta entidad campesina, pone en conocimiento de los campesinos en general que esta entidad abarcará los siguientes ramos:

Seguro mutuo contra muerte o accidente del ganado vacuno, incendios de edificios y cosechas, accidentes que inutilicen total o parcialmente para el trabajo de la tierra a sus afiliados, familiares o servidores, y de protección y ayuda contra toda clase de arbitrariedades e injusticias.

Tendrá asesoría jurídica gratuita para los socios y personal para la resolución de todos los asuntos en Juzgados, Audiencia provincial, Hacienda, Gobierno civil y Diputación.

Su constitución será a base de Secciones parroquiales Autónomas. Para más detalles Reglamentos etc, dirigirse a D. Amador R. Guerra Secretario general de la comisión organizadora, en PUEBLA DE BROLION (LUGO).

ARTICULOS DE PIEL JOYERIA PLATERIA

OPTICA RELOJERIA

DAVID

Rehijos Omega y Mido Depósito

L. GASALLA

OCULISTA del Hospital de Santa María

Ronda de Coruña número 2 (Puerta de la Estación) Teléfono número 66-LUGO

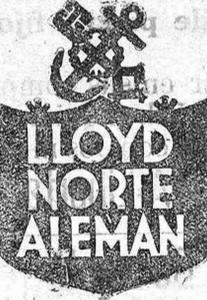
Academia Central de Corte y Taller de Confección

de Josefa R. Gayoso

Tiene el honor de advertir a su numerosa y distinguida clientela, que trasladó su domicilio al palacio de Santo Domingo núm. 9-2.º derecha-Café Mercantil, trabajando como siempre en fantasía, especialidad en traje sastre y trajes marinera para niños y niñas esmerada confección. Se hacen trajes a medida en 48 horas. A las forasteras se les prueba en el mismo día. Se enseña el corte en blanco y color en 25 o 30 días; también se enseña la confección a parte con bastantes adelantos. No confundirse, palacio Santo Domingo número 9 2.º-derecha, Café Mercantil.

PUBLICIDAD ECONOMICA DE ANUNCIOS BREVES

Lloyd Norte Alemán



Próxima salida de LA CORUÑA
SIERRA CORDOBA 5 de Noviembre 636'50
SIERRA MORENA 27 de Noviembre 638'50
MADRID 7 de Diciembre 593'50

Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA
De encargo de la extensión de relaciones de bienes, para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países.

VENDO centeno, cebada, paja, salvado y harinas. Carbones minerales y vegetales. Fábrica de chocolates. Ronda de la Coruña número 86 Puerta de San Fernando, al lado del depósito de gasolina, Teléfono 248 Generoso Prieto.

En todos los vapores, en camarote cerrado tienen un suplemento de pesetas 35 por cada cama. Los pasajeros de Tercera Clase disfrutan de espléndidos comedores, fumadores, salones de señora y la comida a la española servida por camareros españoles.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa número 25 de la Ruanueva, es muy espacioso y soleado. Informarán en el primer piso de la misma.

SE VENDE la casa letra Y, de planta baja, principal y bohardilla, en la calle del Obispo Aguirre, con frente a la del Cementerio, de esta capital.

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA
KARLSRUHE 9 de Noviembre
YORCK 7 de Diciembre
PRECIO EN TERCERA CLASE 545'25 PESETAS PARA LA HABANA

TRASPASO.- Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa un importante comercio de ultramarinos, con numerosa clientela, establecido en una de las calles más céntricas de esta capital.

VENTA DE UN BUEN SOLAR sito en la calle de Montevideo, con todos los derechos pagados de calle, tubería y aguas. Mide ocho metros de frente por 75 de fondo. Su valor 13.000 pesetas.

Todos los pasajeros de Tercera Clase en el servicio de Cuba, irán alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio. Admiten también pasajeros de Cámara y Segunda económica. Estos vapores harán un viaje rápido, y para comodidad de los señores pasajeros atracarán en la bahía al muelle de San José. Están dotados de amplios salones de señora y de conversación, banda de música, etc., y serán servidos por personal español.

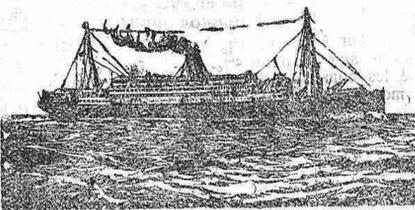
SE VENDE la casa número 9 de la Ronda de Castilla. Damos facilidades de pago. Para informes D. Tomás Ramos, Manuel Cortina 3 duplicado, Madrid.

ARRIENDO.- Se hace de espacioso almacén propio para cualquiera industria, y de unos doscientos metros cuadrados de superficie, situado en la calle de Montevideo de esta ciudad.

FELIPE RODRIGUEZ RIV. Plaza de Mina, 1, bajo
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: NOROCCIDENTAL DE LA CORUÑA

POR FALLECIMIENTO de don Magín Pérez se traspasa la tienda de ultramarinos situada en la calle de Boleña Rivadeneira esquina a Ruanueva núm. 76.

VENTA DE UNA CASA.- Se vende la número 7 de la calle de las Huertas, San Roque, consta de dos pisos y tienda y tiene luces a la parte trasera. Para informes San Pedro 62 barbería.



Mala Real Inglesa

Table with shipping schedules for VAPORES DE IDA and VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA, listing ship names, dates, and prices.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra 'MV' Carretera de la Granja.

Referencias en la misma calle: Pujol y Arriaga.

CLINICA DEL MEDICO ESPECIALISTA NUÑEZ CORDERO. EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL HOSPITAL DE SANTIAGO. ESTUDIOS PRACTICOS (ANUALES) EN LAS CLINICAS DE MADRID, BARCELONA, PARIS, &

Centeno de Castilla, cebada, harinas de trigo y centeno, harinas para piensos, maiz, salvados y paja. JOSE HERRERO LOBEJON

Banco Hipotecario de España. AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR Feliciano Canto López, Perito Agrícola. Calle del Miño, núm. 28.-Teléfono núm. 30.-LUGO

Compañías Hamburguesas. SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES. Próxima salida del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Banco Hipotecario de España. LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, si contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aún con otros Bancos y Casas de Ahorro.

Anúnciese en EL PROGRESO. Clínica del Dr. Benavente. OPERACIONES Y CONSULTA DE LA VISTA

J. Díaz Alonso. CEREALES. Trigos y Centenos de Castilla. Harinas de Centeno y trigo de fuerza. Depósito de vinos Manchegos y del Rivero.

HIERROS. Ferrería para Asturiana, Sto. Domingo. Si necesita V. Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad.

Compagnie Generale Transatlantique PARA NUEVA YORK. PROXIMA SALIDA DESDE LA CORUÑA 27 de Noviembre ROCHAMBEAU

Norddeutscher Lloyd, Bremen (Lloyd Norte Alemán) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y G. vestón

Mala Real Inglesa. VAPORES DE IDA Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Compagnie Generale Transatlantique. Servicio extra rápido directo de La Coruña a la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

Compañías Hamburguesas. SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES. Próxima salida del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

J. Díaz Alonso. CEREALES. Trigos y Centenos de Castilla. Harinas de Centeno y trigo de fuerza. Depósito de vinos Manchegos y del Rivero.

Hernias (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación...

Caída del estómago. Aparatos hipogástricos (de nuestra invención) para corregir esta dolencia. Son de presión elástica y rotatoria, susceptible de ser desarrollada por grados y en la dirección que el médico prescriba...